



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL
ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

**OFICIO No. ASE-AEFG-OA-41/2013
ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría**

H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de octubre de 2013

**MTRO. JOSÉ MARTÍN VÁZQUEZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E.-**

Con el propósito de iniciar las actividades de fiscalización en este Organismo referente al ejercicio 2013, con el fin de analizar las políticas y procedimientos que se utilizan para la correcta cuantificación y registro de los ingresos y gastos presupuestales y así conocer la evolución y la razonabilidad de los montos de gasto autorizados y ejercidos del Presupuesto de Egresos, además del análisis y revisión de la situación patrimonial, y verificar el adecuado cumplimiento de la normatividad y disposiciones contempladas en los diversos ordenamientos aplicables, y con fundamento en los artículos 57 fracción XII y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y artículos 7, 12 fracción XVIII, 17 fracción VI y 52 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, me permito solicitar respetuosamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de facilitar el acceso a las instalaciones, registros, reportes, informes, documentos, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que se estimen necesarios, así como suministrar todos los datos e información que se solicite para la ejecución de la revisión, se adjunta el anexo No. 1 a este oficio con la documentación preliminar a proporcionar para el inicio de los trabajos de fiscalización.

Para la práctica de los trabajos de auditoría se ha comisionado a los CC. Coordinadora, Supervisor, Auditores y Auxiliar; C.P.C. Ma. Del Rocío Torres Armenta, C.P. Jesús Chevaile Abad, C.P. Juan de Dios Juárez Ruíz, C.P. Claudia Galván Torres, Lic. Oscar Jesús Rodríguez Martínez, L.A.E. Cristal Nadyeli Gudiño Tristán, C.P. Vanessa Montes Aguelles, LAE Erika Jannet Collazo Muñiz, C.P. Reyna Judith Álvarez Ávila y R. Elizabeth Huerta Torres, quienes podrán actuar de manera conjunta ó en forma independiente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

**C.P.C. HÉCTOR V. MAYORGA DELGADO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

ASE-AEFG-OA-41/2013
4 OCT. 2013
LIC. Isaac Camille Uff
Escribo a una copia del presente
de acuerdo con el artículo 115
2013, Año del 50 Aniversario de San Luis Potosí, como Capital de los Estados Unidos
Mexicanos

- c.c.p. C.P.C. Ma. Del Rocío Torres Armenta.- Coordinadora de Auditoría Gubernamental Organismos Autónomos de la Auditoría Superior.
- c.c.p. Archivo